

**DELINCUENCIA EN ARGENTINA: FACTORES DE RIESGO, PROTECCIÓN
Y DESISTIMIENTO**

Politti, Mariana

Pontificia Universidad Católica Argentina

marianapolitti@uca.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1430-2654>

Delfino, Gisela

Universidad Pontificia Comillas

Universidad de Buenos Aires-CONICET

gidelfino@comillas.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3732-184X>

Material original e inédito autorizado para su primera publicación en la Revista
Académica Hologramática.

Fecha de recepción: 30 de octubre de 2025

Fecha de aceptación: 30 noviembre de 2025

RESUMEN

Este artículo ofrece un análisis integral de la delincuencia en Argentina, enfocándose en los factores de riesgo, los factores protectores y los procesos de desistimiento desde una perspectiva de criminología del desarrollo. Se exploran los elementos biológicos, psicológicos, familiares, sociales y estructurales que contribuyen a la aparición y persistencia de conductas delictivas en adolescentes, jóvenes y adultos, destacando la influencia de contextos como la pobreza estructural, la desorganización social y la falta de oportunidades educativas y laborales. Asimismo, se describen los factores protectores que pueden favorecer la interrupción de estas conductas, tales como la supervisión

parental efectiva, los vínculos familiares sólidos, el compromiso escolar y el entorno comunitario positivo. El artículo subraya la importancia de intervenciones preventivas tempranas y políticas públicas inclusivas que aborden estos factores desde un enfoque multidimensional. Además, se analizan los procesos de desistimiento como un cambio gradual en la identidad y en las relaciones sociales, que puede ser facilitado por la reinserción social y programas de acompañamiento post-penitenciario. Finalmente, se destaca la necesidad de articular estrategias basadas en evidencia que promuevan la justicia social y la equidad para reducir la reincidencia y mejorar las oportunidades de vida de las personas en conflicto con la ley en Argentina.

PALABRAS CLAVE: intervenciones preventivas - reinserción social - desarrollo psicosocial - factores contextuales - políticas públicas.

ABSTRACT

This article provides a comprehensive analysis of crime in Argentina, examining risk factors, protective factors, and desistance processes from a developmental criminology perspective. It explores the biological, psychological, familial, social, and structural factors that contribute to the emergence and persistence of criminal behavior in adolescents, young people, and adults, while also highlighting the impact of contextual factors such as structural poverty, social disorganization, and limited educational and employment opportunities. It also describes protective factors that can help interrupt these behaviors, such as adequate parental supervision, strong family ties, school engagement, and a positive community environment. The article emphasizes the importance of early preventive interventions and inclusive public policies that address these factors from a multidimensional approach. Additionally, it examines the process of desistance as a gradual shift in identity and social relationships, which can be facilitated by social reintegration and post-prison support programs. Ultimately, it underscores the necessity of developing evidence-based strategies that foster social justice and equity, thereby reducing recidivism and enhancing the life opportunities of individuals in conflict with the law in Argentina.

KEY WORDS: preventive interventions; social reintegration; psychosocial development; contextual factors; public policy.

RESUMO

Este artigo oferece uma análise integral da delinquência na Argentina, com foco nos fatores de risco, fatores de proteção e processos de desistência a partir de uma perspectiva da criminologia do desenvolvimento. São explorados os elementos biológicos, psicológicos, familiares, sociais e estruturais que contribuem para o surgimento e a persistência de comportamentos delituosos em adolescentes, jovens e adultos, destacando a influência de contextos como a pobreza estrutural, a desorganização social e a falta de oportunidades educacionais e laborais. Além disso, são descritos os fatores de proteção que podem favorecer a interrupção desses comportamentos, tais como supervisão parental eficaz, laços familiares sólidos, comprometimento escolar e ambiente comunitário positivo. O artigo ressalta a importância de intervenções preventivas precoces e políticas públicas inclusivas que abordem esses fatores a partir de uma abordagem multidimensional. Além disso, os processos de desistência são analisados como uma mudança gradual na identidade e nas relações sociais, que pode ser facilitada pela reinserção social e por programas de acompanhamento pós-penitenciário. Por fim, destaca-se a necessidade de articular estratégias baseadas em evidências que promovam a justiça social e a equidade para reduzir a reincidência e melhorar as oportunidades de vida das pessoas em conflito com a lei na Argentina.

PALAVRAS-CHAVE: intervenções preventivas; reintegração social; desenvolvimento psicossocial; fatores contextuais; políticas públicas.

INTRODUCCIÓN

La delincuencia es un fenómeno complejo, multifactorial y objeto de amplio estudio de las ciencias sociales y criminológicas. En la antigüedad, las teorías sobre la conducta

criminal eran más bien unicausales, centrando la explicación del delito en un solo factor (Lombroso, 1911; Lunden, 1958; Sutherland, 1947). En contraste, teorías contemporáneas tienden a adoptar una visión multifactorial e integradora de distintas variables, familiares, sociales, contextuales e individuales en el desarrollo de las trayectorias delictivas (Farrington, 2005; Gottschalk, 2021; Krohn & Eassay, 2014; Redondo Illescas, 2008).

Esta concepción integradora ha dado lugar a enfoques que no solo buscan identificar los factores asociados al delito, sino también comprender su evolución a lo largo del tiempo. El concepto de *carrera criminal* alude a la caracterización de la secuencia longitudinal de los delitos cometidos por un individuo a lo largo del tiempo. Este enfoque permite analizar no solo la frecuencia y la gravedad de las conductas delictivas, sino también los procesos de inicio, continuidad y desistimiento (Blumstein *et al.*, 1986). El enfoque de la carrera criminal no constituye una teoría criminológica en sí misma, sino un marco en donde se pueden proponer y probar teorías (Blumstein *et al.*, 1988). A partir de estos aportes, la literatura criminológica avanzó en la construcción de modelos que buscan explicar por qué algunos sujetos presentan trayectorias persistentes y otros transitorias, desde un enfoque llamado *criminología del desarrollo*. En esta línea, se han integrado perspectivas del desarrollo psicológico y social para comprender cómo interactúan factores individuales, familiares y contextuales en la configuración de patrones diferenciados de conducta antisocial (Farrington, 2005; Loeber & LeBlanc, 1990).

FACTORES BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS Y DEL DESARROLLO EN LA CONDUCTA DELICTIVA

Una de las tendencias empíricamente más consistentes en criminología es la denominada *Curva Edad-Delito*, que muestra un aumento de la prevalencia delictiva desde la niñez tardía, un pico en la adolescencia (aproximadamente de 15–19 años) y un descenso en la adultez temprana. Este patrón ha sido documentado en distintas poblaciones occidentales y es considerado un hallazgo casi universal (Hirschi & Gottfredson, 1983; Blumstein *et al.*, 1986; Farrington, 1986; Steffensmeier *et al.*, 1989).

Sin embargo, la relación entre edad y delito no se manifiesta igual en todas las categorías delictivas ni en los distintos grupos de personas. Se encontró que la curva correspondiente a los delitos violentos alcanza su punto máximo más tardíamente que la de los delitos contra la propiedad y que el ascenso de la curva ocurre a edades más tempranas en las mujeres que en los varones, sobre todo aquellos pertenecientes a minorías sociales o residentes en contextos de mayor vulnerabilidad (Farrington, 1986; Elliott et al., 2004; Piquero et al., 2012). Sin embargo, se ha encontrado que todos los delitos disminuyen sistemáticamente entrada la mediana edad (Sampson & Laub, 2003).

No obstante, la curva edad-delito plantea la necesidad de explicar por qué algunos sujetos desisten mientras otros persisten en la conducta delictiva. Investigaciones biologicistas han propuesto que el descenso generalizado de la actividad delictiva con el paso del tiempo podría deberse a la disminución gradual de los niveles de testosterona a lo largo de la vida adulta. La evidencia empírica ha mostrado que niveles elevados de testosterona se relacionan con comportamientos agresivos, impulsivos y dominantes, especialmente durante la adolescencia y la juventud temprana, etapas en las que esta hormona alcanza su punto máximo (Book et al., 2001; Montoya et al., 2012). En esta línea, un estudio con mujeres privadas de la libertad encontró que el aumento de la edad se relacionaba con niveles más bajos de testosterona, los cuales, a su vez, se asociaban con una menor frecuencia de violencia y de comportamientos agresivos institucionales (Dabbs & Hargrove, 1997). Asimismo, Armstrong et al. (2022) hallaron que la proporción entre cortisol y testosterona se asociaba positivamente con conductas delictivas impulsivas y violentas en varones, sugiriendo que las interacciones hormonales pueden modular la relación entre edad y criminalidad, dado que el estudio también hace ciertas diferencias en los niveles de cortisol requeridos para que dicha asociación efectivamente se dé. Finalmente, desde la Teoría Neuroandrogénica Evolutiva se plantea que la conducta delictiva resulta de la interacción entre factores evolutivos, neurohormonales y socioculturales. Desde esta perspectiva, los niveles elevados de testosterona y otros andrógenos habrían sido seleccionados evolutivamente por su papel en la competencia por recursos y estatus, promoviendo en los varones jóvenes conductas más impulsivas y agresivas que tienden a disminuir con la madurez y

el aprendizaje de formas de competencia socialmente aceptadas (Ellis & Hoskin, 2015). Aunque este tipo de explicaciones biológicas continúa siendo objeto de debate y estudio, contribuye a contextualizar el descenso de la delincuencia en la adultez. No obstante, para comprender las diferencias individuales en las trayectorias delictivas, resulta necesario considerar los aportes de Moffitt (1993), quien propuso la existencia de dos grupos de manifestaciones de la conducta antisocial en la adolescencia: 1) *Limitadas a la adolescencia*, es decir, la mayoría de los jóvenes que demuestran conductas antisociales que suelen estar vinculadas a deseos de independencia y autonomía, imitando comportamientos de riesgo tales como fumar y beber. Suelen incluir conductas transgresoras no violentas y con una corta duración en el tiempo, dado que es un patrón conductual transitorio que suele desaparecer al llegar a la adultez joven con los cambios vitales que conlleva incorporarse al mercado laboral, tener hijos y el abandono o disminución del consumo de sustancias. 2) *Persistente a lo largo de la vida*, quienes constituyen un grupo minoritario, pero concentran la mayor cantidad y gravedad de delitos. Su trayectoria se caracteriza por la aparición temprana de conductas antisociales en la infancia que se transforman en patrones delictivos recurrentes y estables a lo largo del ciclo vital.

Moffitt (2018) amplió su teoría y sostuvo que la trayectoria persistente a lo largo de la vida se desencadena inicialmente por variaciones neuropsicológicas menores, como déficits leves en las funciones ejecutivas, la autorregulación, el lenguaje o el control motor, que suelen ser el resultado de entornos empobrecidos o disfuncionales, como el maltrato infantil, negligencia, la falta de estimulación infantil o los comportamientos maternos de alto riesgo durante el embarazo. Estas condiciones tempranas favorecen interacciones conflictivas con los padres y con el entorno social, lo que conduce a una espiral de relaciones disfuncionales que consolidan un patrón de funcionamiento antisocial estable a lo largo del desarrollo. Si bien se ha argumentado que la explicación dicotómica de Moffitt (1993) sobre la delincuencia simplifica de manera excesiva la complejidad de las trayectorias delictivas de los individuos, la misma se encuentra empíricamente respaldada dado que se han encontrado similitudes y diferencias consistentes entre quienes presentan una baja frecuencia delictiva y desisten tempranamente, y aquellos que exhiben una alta frecuencia y un desistimiento más

tardío (National Institute of Justice [NIJ], 2023).

FACTORES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL

En esta línea, diversos autores han destacado la importancia de identificar los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de aparición y persistencia de las conductas delictivas (Farrington, 2005; Loeber & LeBlanc, 1990; Mulvey & Schubert, 2012). Los *factores de riesgo* pueden definirse como características a nivel biológico, psicológico, familiar y sociocultural que están asociadas a una mayor probabilidad de manifestar una conducta delictiva en un futuro. Estos pueden clasificarse en tres grandes categorías: individuales, familiares y socio-comunitarios (Welsh & Farrington, 2007). El exhaustivo estudio longitudinal de Farrington (2005) identificó un conjunto de factores tempranos que correlacionan con el desarrollo posterior de la conducta antisocial. A nivel individual, destaca la influencia de rasgos temperamentales (identificando este concepto como el precursor de la personalidad) como la irritabilidad, la baja adaptabilidad y los hábitos irregulares, junto con la impulsividad y el bajo rendimiento intelectual y escolar. A esto se le puede agregar bajos niveles de empatía, tanto cognitiva como afectiva (Orlando et al., 2023), menor nivel de competencias socioemocionales como autoestima, autoeficacia, regulación y reconocimiento emocional (Orlando, 2020) y el consumo de sustancias psicoactivas (Gordon et al., 2004; Mulvey et al., 2010; Mulvey & Schubert, 2012; White et al., 2016). En el ámbito familiar, los principales factores de riesgo incluyen la escasa supervisión parental, el maltrato infantil, los conflictos interparentales, las rupturas familiares, la presencia de conductas antisociales en los progenitores, las familias numerosas y las condiciones socioeconómicas desfavorables. Por último, a nivel socio-comunitario, el autor subraya la importancia de la influencia de los pares transgresores, así como de las características del entorno escolar y comunitario, especialmente en contextos marcados por la desorganización social y la falta de oportunidades (Farrington, 2005).

En una primera investigación realizada en Argentina, Bobbio *et al.* (2019) evaluaron a 211 varones de entre 13 y 20 años de la provincia de Córdoba, de los cuales 136 asistían a escuelas secundarias y 75 se encontraban en un centro de detención juvenil. Los

resultados mostraron que quienes reportaban mayores niveles de conducta desviada presentaban menor autocontrol y menor supervisión parental. En un estudio posterior con la misma muestra, Bobbio *et al.* (2020) hallaron que los jóvenes infractores obtuvieron puntajes significativamente más altos en bajo autocontrol, consumo de alcohol y drogas, escasa supervisión materna, pares antisociales y pertenencia a barrios con alta criminalidad.

Otro estudio realizado en Argentina, Orlando y Farrington (2021) analizaron factores de riesgo asociados a la reincidencia juvenil y hallaron diferencias significativas entre jóvenes reincidentes y no reincidentes. Los principales predictores fueron la edad temprana del primer contacto con la justicia, el bajo rendimiento y la inasistencia escolar, el consumo de sustancias, la relación con pares delincuentes y la desorganización comunitaria. Los resultados enfatizan el peso del entorno social en la persistencia de la conducta delictiva juvenil. En esta línea, el informe más reciente del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA, 2025) evidencia la persistencia y profundización de la pobreza estructural en el país durante los últimos catorce años. Según sus estimaciones, hacia fines de 2024 aproximadamente el 49,9% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza, una tendencia que, pese a leves descensos circunstanciales, muestra un crecimiento sostenido en el tiempo (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2025). Además, la evidencia reciente muestra un aumento sostenido de la venta y el tráfico de drogas en los barrios, con mayor prevalencia en villas y contextos vulnerables, con picos en grandes aglomerados urbanos como el Conurbano Bonaerense y Gran Rosario (ODSA, 2024). Este panorama representa una vulneración de derechos y pobreza estructural, con consecuencias a largo plazo, evidenciando las desigualdades educativas, laborales y de acceso a la salud que perpetúan la exposición de las infancias a contextos de riesgo delictivo. Estos contextos de vulneración y exclusión social actúan como escenarios que intensifican los factores de riesgo identificados por la criminología del desarrollo, dificultando la posibilidad de trayectorias prosociales (UNICEF, 2025).

FACTORES PROTECTORES Y PROCESOS DE DESISTIMIENTO

Hoy en día se sabe que la delincuencia juvenil es un factor de riesgo importante para el comportamiento delictivo en la edad adulta, aunque también se sabe que la mayoría de los adolescentes que presentan esta conducta desistirán de la misma (López Rodríguez, 2016). Farrington (2005) plantea la existencia de una continuidad significativa entre la manifestación de conducta antisocial en la infancia y la persistencia de la misma en la adolescencia y adultez. El autor explica que la acumulación de factores de riesgo desde etapas tempranas del ciclo vital incrementa la probabilidad de mantener patrones delictivos en la vida adulta. En su *Teoría del Potencial Antisocial Integrado* (ICAP), propone que la conducta delictiva resulta de la interacción entre un potencial antisocial de largo plazo, que se encuentra determinado por factores de riesgo estables que se acumulan y mantienen su efecto a lo largo del tiempo y un potencial antisocial de corto plazo, influido por factores situacionales o contextuales que aumentan la probabilidad de que dicho potencial se exprese en comportamientos delictivos. Desde este marco de referencia, la conducta delictiva en la adultez se entiende como la expresión sostenida del potencial antisocial acumulado, que se encuentra reforzado por la continuidad de contextos de exclusión social y escasas oportunidades de integración o de cambio. Es importante destacar que, si bien muchos factores de riesgo se originan en la infancia, los mismos no son inmutables. Es decir, durante la adolescencia la impulsividad, la baja supervisión parental y la influencia entre pares antisociales son determinantes por las características propias de esa etapa del ciclo vital (Farrington, 2005). En la adultez cobran mayor relevancia los factores estructurales y relacionales, tales como la inestabilidad laboral, las rupturas familiares y la exclusión social (Farrington *et al.*, 2012; Sampson & Laub, 2003).

Un estudio realizado por Van Horn *et al.* (2018) analiza el valor predictivo de ocho factores de riesgo en un grupo de delincuentes adultos violentos. Estos factores son: historia de comportamiento antisocial, rasgos de personalidad antisocial, actitudes criminales, compañeros criminales, abuso de sustancias, problemas familiares, bajo desempeño laboral y falta de involucramiento en actividades recreativas prosociales. El estudio encontró que estos factores efectivamente predicen la reincidencia y la conducta delictiva en diferentes subgrupos de ofensores violentos, principalmente en aquellos con

diagnóstico dual (trastorno mental y abuso de sustancias). La persistencia del delito en la adultez puede entenderse como el resultado de la acumulación de riesgos a lo largo del ciclo vital, combinada con la ausencia de vínculos sociales que favorezcan el desistimiento (Farrington *et al.*, 2012; Sampson & Laub, 2003).

Una manera de contrarrestar los efectos de los factores de riesgo son los factores de protección, que moderan la relación de los factores de riesgo y las conductas delictivas, disminuyendo la probabilidad de que las mismas se manifiesten (Jessor *et al.*, 1995). Según Sánchez-Teruel (2012), estos factores actúan fortaleciendo los recursos personales y sociales de las personas, favoreciendo el afrontamiento adaptativo ante situaciones adversas. Entre ellos se destacan las habilidades para manejar conflictos de forma constructiva, el procesamiento cognitivo positivo de experiencias negativas, la actitud autosuficiente y planificadora frente a los problemas y la resiliencia como rasgo que permite mantener la adaptación incluso en contextos de alto riesgo. En la misma línea, investigaciones más recientes identifican factores protectores específicos como la supervisión parental efectiva, el buen apego familiar, los ambientes escolares positivos, las actitudes favorables hacia la escuela y la comunidad, el compromiso académico y la participación en actividades normativas (Ayano *et al.*, 2024; Gubbels *et al.*, 2024). Además, la literatura respalda la religiosidad o la experiencia religiosa como un recurso protector frente a la delincuencia (Baier & Wright, 2001; Hirschi & Stark, 1969; Salas-Wright *et al.*, 2014). Según Chamrathirong *et al.* (2013), Desmond *et al.* (2013) y Salvatore y Rubin (2018), la religiosidad puede actuar fortaleciendo los lazos sociales convencionales, promoviendo normas y valores prosociales, favoreciendo la internalización de expectativas normativas y de autocontrol, así como reduciendo la probabilidad de consumo de sustancias, conductas sexuales de riesgo y comportamientos delictivos. También, se encontró que la religiosidad familiar, expresada a través de la participación en prácticas religiosas y la disciplina religiosa dentro del hogar, se asocia con un incremento de las conductas prosociales en los adolescentes, quienes muestran menor propensión a involucrarse en comportamientos delictivos, agresivos u otras conductas de riesgo (Saladino *et al.*, 2024).

Farrington *et al.* (2016) definen los *factores protectores interactivos* que son aquellos que modifican el impacto de los factores de riesgo, es decir, actúan únicamente cuando el riesgo está presente. El estudio realizado por los autores identificó los siguientes factores: alta inteligencia no verbal y verbal, alto rendimiento escolar y alto interés parental por la educación, buena supervisión parental, alto ingreso familiar, tamaño familiar pequeño, bajo nivel de temeridad y trabajo materno a tiempo completo. Además, el estudio conceptualiza los *factores promotores* como variables independientes que favorecen conductas pro sociales y suelen correlacionar con una baja probabilidad de delinquir, como por ejemplo la alta inteligencia, el buen rendimiento escolar, alta autoeficacia y vínculos afectivos positivos con los progenitores. Además, menciona los factores protectores basados en el riesgo, que reducen la probabilidad de delinquir dentro de un grupo de riesgo, actuando como moderadores, pero no necesariamente como determinantes en la relación de conducta y riesgo. En etapas posteriores del desarrollo, estos mecanismos de protección adquieren nuevas formas y se expresan a través de vínculos y experiencias vitales que promueven la estabilidad y el cambio (Sampson & Laub, 2003; Doherty & Cwick, 2016).

Particularmente en la adultez, los factores relacionales desempeñan un papel central, ya que determinadas transiciones, como el matrimonio, la parentalidad o la inserción laboral, pueden funcionar como “puntos de inflexión” que redirigen las trayectorias delictivas y fortalecen los vínculos prosociales (Doherty & Cwick, 2016). En esta línea, Copp *et al.* (2019) sostienen que la desistencia del delito durante la adultez se ve favorecida por los cambios identitarios y el fortalecimiento de las relaciones de apoyo, en particular la cercanía con figuras parentales y la desvinculación de pares antisociales.

INTERVENCIONES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y REINSERCIÓN SOCIAL

Resulta relevante analizar los estudios que abordan los procesos de cambio vinculados al desistimiento en personas reincidentes y no reincidentes, ya que ello permite identificar los factores asociados tanto a trayectorias delictivas persistentes como a aquellas que logran interrumpirse, considerando además el impacto del encarcelamiento,

la conducta delictiva y la reincidencia (NIJ, 2023). La mayoría de los criminólogos del desarrollo coinciden en que el inicio temprano de la conducta delictiva se vincula estrechamente con una mayor probabilidad de reincidencia, dado que comenzar a delinquir a edades tempranas suele asociarse con una trayectoria delictiva caracterizada por mayor diversidad, frecuencia, gravedad y persistencia de los delitos cometidos posteriormente (Cottle *et al.*, 2001; Li *et al.*, 2023; Orlando & Farrington, 2023).

Además, en relación con la reincidencia, se encontró que determinadas condiciones del encarcelamiento pueden incrementar, en lugar de reducir, el comportamiento antisocial. En particular, se ha observado que ser asignado a establecimientos de mayor seguridad aumenta los niveles de conducta antisocial tanto durante la reclusión como después de la liberación (Drago *et al.*, 2009; Johnson, 2010). De hecho, Nagin *et al.* (2009) sostuvieron que recibir una sanción privativa de libertad en lugar de una sanción no privativa de libertad aumenta el riesgo de comportamiento antisocial y delictivo. Por un lado, las intervenciones pueden apuntar a la prevención, es decir, tener la finalidad de reducir y/o evitar conductas delictivas a lo largo del desarrollo. Farrington y Welsh (2007) caracterizan la prevención temprana con tres aspectos: En primer lugar, comprende la aplicación de medidas durante los primeros años de vida; en segundo lugar, abarca intervenciones comunitarias que se encuentran orientadas a prevenir la aparición de conductas delictivas específicamente en poblaciones de riesgo, destinadas al entorno escolar/educativo, al consumo de sustancias y la vinculación con pares delincuentes; en tercer lugar, incluye estrategias de carácter social que buscan mejorar las condiciones e instituciones que influyen en la conducta delictiva, tales como familia, grupo de pares y normas sociales que atiendan la desorganización social (Farrington, 2021).

Resulta clave promover políticas que reduzcan la exposición temprana y prolongada al sistema penal priorizando intervenciones preventivas y restaurativas que fortalezcan la autonomía personal, las oportunidades de inclusión y la construcción de proyectos vitales alternativos al delito (Murray, 2009). Además, la literatura sobre desistimiento enfatiza que este no constituye un evento puntual, sino un proceso gradual de

transformación cognitiva, emocional y social sostenida en el tiempo (Claes & Shapland, 2017; Maruna, 2001). En la misma línea que la criminología del desarrollo, tener una mirada procesual sobre la conducta delictiva permite comprender que el cambio no depende únicamente de la ausencia de reincidencia, sino de la construcción progresiva de nuevas identidades y de la consolidación de vínculos prosociales que sostienen ese cambio (Sampson & Laub, 2003; Copp *et al.*, 2019).

Otras intervenciones se orientan a jóvenes que ya se encuentran en conflicto con la ley. En el contexto argentino, esta población se rige por el *Régimen Penal de la Minoridad* (Decreto-Ley 22.278 de 1980 [con fuerza de ley]), que establece la inimputabilidad de los menores de 16 años y la responsabilidad penal restringida de quienes tienen entre 16 y 18 años, en función de la gravedad del delito cometido. En este marco, se han implementado programas de acompañamiento socio-jurídico que buscan favorecer la reintegración social de los jóvenes y promover el reconocimiento de su potencial individual y comunitario (Orlando, 2013).

Se destaca la investigación cualitativa de Orlando y Farrington (2023) centrada en los factores de desistimiento de jóvenes en conflicto con la ley en Argentina. A partir del análisis de las narrativas de 128 adolescentes bajo seguimiento judicial durante dos años, los autores identificaron diferencias claras entre quienes lograron desistir del delito y quienes persistieron en conductas delictivas. Las narrativas de desistimiento se caracterizaron por una ruptura con la identidad delictiva previa, la construcción de un proyecto de vida convencional y la confianza en poder sostener esa nueva identidad. En cambio, las narrativas de persistencia mostraron dificultades para construir una identidad alternativa, la normalización del delito como forma de vida y la ausencia de estrategias para afrontar los factores que conducen a la reincidencia. El estudio destaca el papel central de los vínculos afectivos, las oportunidades educativas y laborales, y el acompañamiento socio-judicial como condiciones que favorecen el cambio y la reinscripción social. Se resalta que se trata del único estudio cualitativo realizado en Argentina sobre procesos de desistimiento juvenil, lo que evidencia la necesidad de ampliar esta línea de investigación desde enfoques que permitan profundizar y ampliar

en los diversos matices del tema.

En el caso de los adultos, las intervenciones se desarrollan principalmente en el marco del sistema penitenciario y de los programas post-penitenciarios. El Servicio Penitenciario Federal (2025) promueve programas de tratamiento, además de capacitaciones educativas y laborales ofrecidas a las personas privadas de la libertad. Otras experiencias son llevadas a cabo por agentes externos, tal como Fundación Espartanos (2025), que combina al deporte con un acompañamiento espiritual por parte de voluntarios, así como el programa universitario intramuros, en el Centro Universitario de Devoto (CUD) ofrecido por la Universidad de Buenos Aires, quienes han demostrado que quienes acceden al mismo presentan menores tasas de reincidencia y mayores oportunidades de integración social al egreso (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, s.f; Sanz & Bensadon, 2025; Fundación Espartanos, 2025.). La oferta educativa en contextos de encierro está en aumento, principalmente aquellas que apuntan al nivel superior, en donde participan aproximadamente 21 Universidades a lo largo del país (Enriz & Hecht, 2023). No obstante, aunque estos programas existen, su cobertura, calidad y evaluación sistemática sigue siendo limitada en muchas jurisdicciones, mientras que otras ni siquiera cuentan con dispositivos equivalentes que garanticen oportunidades reales de educación, trabajo y reinserción social.

Un informe realizado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán y el Consejo Federal de Inversiones (2022) enfatiza que la falta de políticas públicas y capacitación del personal penitenciario no consiguen cumplir con el rol estipulado de acompañar y concientizar a la población privada de la libertad, funcionando más bien como carceleros de orden. Es interesante que el artículo destaca que, si bien se han impulsado iniciativas valiosas orientadas a garantizar derechos y mejorar las condiciones de vida en el encierro, persiste la dificultad de traducir estos avances en transformaciones prácticas sostenibles, dificultando la reinserción efectiva una vez que las personas son liberadas.

En lo que respecta al plano post-penitenciario, la legislación argentina propone distintas instancias dentro de la progresividad de la pena, que buscan otorgarle a la persona privada de la libertad una transición gradual entre el contexto de encierro y la vida en comunidad tales como las salidas transitorias, la semilibertad y la libertad condicional (Ley 24.660/1996). De todas maneras, si bien estas medidas tienen la finalidad de mitigar el impacto del llamado “egreso” de la institución penitenciaria y favorecer la adaptación social, se necesitan programas que provean un acompañamiento sostenido y que promuevan la autonomía y desarrollo de los ex-presos. Una entidad interventora es el Patronato de Liberados, que cumple un rol de seguimiento de las personas que egresan del sistema penitenciario o se encuentran bajo libertad condicional, brindando orientación social, laboral y jurídica (Patronato de Liberados Bonaerense [PLB], s.f). Algunos programas como la Fundación Espartanos (2025) o la Red Creer (2025) ofrecen acompañamiento tanto dentro de los establecimientos penitenciarios como una vez recuperada la libertad. Estas iniciativas combinan la formación educativa y laboral con la generación de oportunidades de empleo, además de funcionar como espacios de contención y acompañamiento en el proceso de reinserción social.

Otros programas gubernamentales no necesariamente poseen el enfoque “post-penitenciario”, pero apuntan a personas con dificultades de empleabilidad y no mencionan ser excluyentes hacia personas con antecedentes penales. Entre ellos se encuentran: Programa Volver al Trabajo (Ministerio de Capital Humano, 2025), Fomentar Empleo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2025a) y Programa de Inserción Laboral (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2025b).

En este sentido, cabe destacar que McNeill (2012) sostiene que el concepto de reinserción social debería entenderse más allá de la mera integración al mercado laboral, destacando 4 pilares fundamentales: 1) la reintegración social, recuperar roles y relaciones positivas en la comunidad; 2) la rehabilitación personal, fortalecimiento de la agencia y las capacidades del individuo; 3) la restauración moral, reparación simbólica del daño y reconocimiento mutuo; 4) la reconciliación cívica, reconstrucción del lazo

entre el individuo y el Estado o la sociedad. Desde esta perspectiva, los programas post-penitenciarios no solo deberían ofrecer formación educativa, capacitación laboral o empleo directamente, sino también generar oportunidades reales de participación, reconocimiento y pertenencia social, que permitan una reinserción sostenida en el tiempo. En consonancia, Bunce (2023) sostiene que el desistimiento constituye un proceso gradual y no lineal que depende de la interacción entre factores individuales y estructurales, y que las intervenciones del sistema penal deben orientarse a fortalecer los lazos sociales, la maduración psicosocial y las condiciones comunitarias que facilitan la desvinculación del delito. Este enfoque refuerza la necesidad de concebir la reinserción social como un proceso continuo, multidimensional y gradual, más que como un evento puntual.

CONCLUSIÓN

La delincuencia, entendida desde una perspectiva de la criminología del desarrollo, debe abordarse como un proceso dinámico en el que interactúan factores individuales, familiares, sociales y estructurales. Los hallazgos revisados evidencian que la acumulación de riesgos desde etapas tempranas incrementa la probabilidad de trayectorias delictivas persistentes, mientras que la presencia de factores protectores favorece el desistimiento y la integración social. Las investigaciones sostienen que el cambio no depende exclusivamente de variables biológicas o contextuales, sino de la integración de experiencias que modelan la identidad, la agencia personal y la posibilidad de construir proyectos de vida alternativos al delito. En el contexto argentino, la persistencia de la pobreza estructural y la desigualdad social refuerzan varios de los factores de riesgo identificados, lo que evidencia la necesidad de políticas públicas integrales que incluyan prevención temprana, acompañamiento socioeducativo y programas post-penitenciarios sostenidos. En este marco, la reinserción social debe concebirse como un proceso de reconstrucción subjetiva y comunitaria más amplio, no solamente como la inserción laboral. El desafío consiste en articular intervenciones basadas en la evidencia, situadas en el contexto argentino, que promuevan la justicia social, la equidad y la posibilidad real de desistir del delito a lo largo del ciclo vital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armstrong, T. A., Boisvert, D. L., Wells, J., Lewis, R. H., Cooke, E. M., Woekener, M... & Harper, J. M. (2022). Testosterone, cortisol, and criminal behavior in men and women. *Hormones and Behavior*, 146, 105260. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.yhbeh.2022.105260>
- Ayano, G., Rooney, R., Pollard, C. M., Dantas, J. A., Lobo, R., Jeemi, Z., ... & Alati, R. (2024). Risk and protective factors of youth crime: An umbrella review of systematic reviews and meta-analyses. *Clinical Psychology Review*, 113, 102479. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2024.102479>
- Baier, C. J., & Wright, B. R. E. (2001). "If you love me, keep my commandments": A meta-analysis of the effect of religion on crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(1), pp. 3–21. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0022427801038001001>
- Blumstein, A., Roth, J. A., Cohen, J., & Visher, C (Eds.). (1986). *Criminal Careers and "Career Criminals"*. National Academies Press. Recuperado de <https://doi.org/10.17226/922>
- Blumstein, A., Cohen, J., & Farrington, D. P. (1988). Criminal career research: Its value for criminology. *Criminology*, 26(1), pp. 1-35. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1988.tb00829.x>
- Bobbio, A., Arbach, K., & Vazsonyi, T. A. (2019). Self-control and deviance: A test of the general theory of crime in Argentina. *Victims and Offenders*, 14, 119–142. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/15564886.2018.1552222>
- Bobbio, A., Arbach, K., & Redondo Illescas, S. (2020). Juvenile delinquency risk factors: Individual, social, opportunity or all of these together? *International Journal of Law, Crime and Justice*, 62, 100388. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.ijlcj.2020.100388>
- Book, A. S., Starzyk, K. B., & Quinsey, V. L. (2001). The relationship between testosterone and aggression: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*,

- 6(6), pp. 579–599. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(00\)00032-X](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(00)00032-X)
- Bunce, A. (2023). *Desistance and sentencing. A review of research*. Sentencing Academy. Recuperado de <https://www.sentencingacademy.org.uk/wp-content/uploads/2023/08/Desistance-and-Sentencing-A-Review-of-Research.pdf>
- Chamrathirong, A., Miller, B. A., Byrnes, H. F., Rhucharoenpornpanich, O., Cupp, P. K., Rosati, M. J., Fongkaew, W., Atwood, K. A., & Todd, M. (2013). Intergenerational transmission of religious beliefs and practices and the reduction of adolescent delinquency in urban Thailand. *Journal of Adolescence*, 36(1), pp. 79–89. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2012.09.011>
- Claes, B. & Shapland, J. M. (2017). Desistance from crime and restorative justice. *Restorative Justice*, 4(3), pp. 302-322. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/20504721.2016.1245912>
- Copp, J. E., Giordano, P. C., Longmore, M. A., & Manning, W. D. (2019). Desistance from crime during the transition to adulthood: The influence of parents, peers, and shifts in identity. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 56(6), pp. 294–332. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0022427819878220>
- Cottle, C., Lee, R., & Heilbrun, K. (2001). The prediction of criminal recidivism in juveniles a meta-analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 28(3), pp. 367-394. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0093854801028003005>
- Dabbs, J. M., Jr, & Hargrove, M. F. (1997). Age, testosterone, and behavior among female prison inmates. *Psychosomatic Medicine*, 59(5), pp. 477–480. Recuperado de <https://doi.org/10.1097/00006842-199709000-00003>
- Ley 22.278 de 1980. *Régimen Penal de la Minoridad*. 25 de agosto de 1980. B.O. 24490. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/114167/norma.htm>
- Desmond, S. A., Ulmer, J. T., & Bader, C. D. (2013). Religion, Self Control, and Substance Use. *Deviant Behavior*, 34(5), pp. 384-406. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/01639625.2012.726170>
- Doherty, E. E., & Cwick, J. M. (2016). Unpacking the complexity of life events and

- desistance: An application of survival analysis. *Journal of Developmental and Life-Course Criminology*, 2(3), pp. 45–63. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s40865-015-0023-0>
- Drago, F., Galbiati, R., & Vertova, P. (2009). The deterrent effects of prison: Evidence from a natural experiment. *Journal of Political Economy*, 117(2), pp. 257- 280. Recuperado de <https://doi.org/10.1086/599286>
- Ellis, L., & Hoskin, A. W. (2015). The evolutionary neuroandrogenic theory of criminal behavior expanded. *Aggression and violent behavior*, 24, pp. 61-74. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.002>
- Enriz, N., & Hecht, A. C. (2023). *Educación en contextos de encierro en Argentina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/03/Informe_Argentina_Educacion_contextos_encierro.pdf
- Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires. (s.f.). *Programa UBA XXII*. Centro Universitario de Devoto. Recuperado de <https://www.derecho.uba.ar/academica/direccion-academica-estudiantil/centro-universitario-devoto.php>
- Farrington, D. P. (1986). Age and crime. En M. Tonry & N. Morris (Eds.), *Crime and justice: An annual review of research*, vol. 7, pp. 189–250. University of Chicago Press.
- Farrington, D. P. (2005). Childhood Origins of Antisocial Behavior. *Clinical Psychology & Psychotherapy*, 12(3), pp. 177–190. Recuperado de <https://doi.org/10.1002/cpp.448>
- Farrington, D. P. (2021). The developmental evidence base: Prevention. En D. A. Crighton & G. J. Towl (Eds.), *Forensic Psychology* (3rd ed., pp. 263–293). Wiley.
- Farrington, D. P., Ttofi, M. M., & Piquero, A. R. (2016). Risk, promotive, and protective factors in youth offending: Results from the Cambridge study in delinquent development. *Journal of Criminal Justice*, 45, pp. 63-70. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.02.014>
- Farrington, D. P., & Welsh, B. C. (2007). *Saving children from a life of crime: Early risk*

- factors and effective interventions*. Oxford University Press. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/bjc/azm058>
- Farrington, D. P., Loeber, R., & Ttofi, M. M. (2012). Risk and protective factors for offending. En B. C. Welsh & D. P. Farrington (Eds.) *The Oxford handbook of crime prevention* (pp. 46-69). Oxford University Press.
- Sanz, A. M., & Nuñez Bensadon, D. (2025). *La educación como medio para la reinserción social: Impacto de la resolución ministerial 372/2025 de regulación de los Centros Universitarios en establecimientos penitenciarios federales*. El Centro Universitario Devoto de la Universidad de Buenos Aires (CUD/UBA). Revista Pensamiento Penal. Recuperado de https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/Documento_Editado2518.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2025). *Análisis de la situación de la niñez y la adolescencia en la Argentina: Resumen ejecutivo (SITAN 2025)*. Buenos Aires: UNICEF Argentina. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/media/25366/file/SITAN%20-%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>
- Fundación Espartanos (14 de octubre de 2025). *Programas*. Recuperado de <https://www.fundacionespartanos.org/nuestros-programas/>
- Gordon, M. S., Kinlock, T. W., & Battjes, R. J. (2004). *Correlates of early substance use and crime among adolescents*. *American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 30(2), pp. 335–356. Recuperado de <https://doi.org/10.1081/ADA-120037383>
- Gottschalk, P. (2021). Empirical testing of an integrated criminological theory: The case of deductive convenience for white-collar offenders. *Deviant Behavior*, 42(6), pp. 701-717. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/01639625.2020.1778961>
- Gubbels, J., Assink, M., & van der Put, C. E. (2024). Protective factors for antisocial behavior in youth: What is the meta-analytic evidence? *Journal of Youth and Adolescence*, 53(2), pp. 233-257. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10964-023-01878-4>
- Hirschi, T., & Gottfredson, M. R. (1983). Age and the explanation of crime. *American Journal of Sociology*, 89(3), pp. 552–584. Recuperado de <https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdf/10.1086/227905>

- Hirschi, T., & Stark, R. (1969). Hellfire and Delinquency. *Social Problems*, 17(2), pp. 202–213. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/799866>
- Jessor, R., Van Den Bos, J., Vanderryn, J., Costa, F. M., & Turbin, M. S. (1995). Protective factors in adolescent problem behavior: Moderator effects and developmental change. *Developmental psychology*, 31(6), p. 923. Recuperado de <https://doi.org/10.1037/0012-1649.31.6.923>
- Krohn, M.D. & Eassey, J.M. (2014). Integrated Theories of Crime. In *The Encyclopedia of Theoretical Criminology*, J.M. Miller (Ed.). Recuperado de <https://doi.org/10.1002/9781118517390.wbetc028>
- Ley 24.660 de 1996. Ejecución de la pena privativa de la libertad. 16 de julio de 1996. B.O. 28436. Recuperado de <https://servicio.s.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37872/texac t.htm>
- Li, D., Chu, C. M., & Farrington, D. P. (Eds.). (2023). *Emotional and Behavioural Problems of Young Offenders in Singapore: Findings from the EPYC Study*. Springer Nature. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/978-3-031-41702-3>
- Lombroso, G. (1911). *Criminal man, according to the classification of Cesare Lombroso*. Putnam. Recuperado de <https://dn790004.ca.archi ve.org/0/items/criminalmanaccor00lomb/criminalmana ccor00lomb.pdf>
- López Rodríguez, A. (2016). “¿Qué diferencia la delincuencia juvenil de la adulta? Análisis de la criminalidad de menores y sus características específicas”. *Microespacios de Investigación*, (2) pp. 29-50. Recuperado de <https://microespaciosinvestigacion.wordpress.com/wp-content/upl oads/2016/07/lc3b3pez-1-2016.pdf>
- Lunden, W. A. (1958). Pioneers in criminology XVI—Émile Durkheim (1858–1917). *Journal of Criminal Law, Criminology, and Police Science*, 49(6), pp. 543–552. Recuperado de <https://scholarlycommons.law.northwestern.edu/cgi/viewconte nt.cgi?article=4674&context=jclc&utm>
- Maruna, S. (2001). *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*. Washington, DC: American Psychological Association. Recuperado de <https://doi.org/10.1037/10430-000>
- McNeill, F. (2012). Four forms of ‘offender’ rehabilitation: Towards an interdisciplinary

- perspective. *Legal and criminological psychology*, 17(1), pp. 18-36. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.2044-8333.2011.02039.x>
- Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán & Consejo Federal de Inversiones. (2022, octubre). *Programa de reinserción social y laboral para la población penitenciaria de la provincia de Tucumán: Asistencia técnica–Informe final*. Recuperado de <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2022/02/informe-final-programa-de-reinsercion-social-y-laboral-para-la-poblacion-peniten-aria-de-la-provincia-de-tucuman-baja-res.pdf>
- Ministerio de Capital Humano. (2025). *Programa Volver al Trabajo*. Argentina.gob.ar. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/trabajo/programa-volver-al-trabajo>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2025a). *Fomentar Empleo*. Argentina.gob.ar. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/fomentarempleo>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2025b). *Programa de Inserción Laboral*. Argentina.gob.ar. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/pil>
- Moffitt, T. E. (2018). Male antisocial behaviour in adolescence and beyond. *Nature Human Behaviour*, 2(3), pp. 177–186. Recuperado de <https://doi.org/10.1038/S41562-018-0309-4>
- Montoya, E. R., Terburg, D., Bos, P. A., & van Honk, J. (2012). Testosterone, cortisol, and serotonin as key regulators of social aggression: A review and theoretical perspective. *Motivation and Emotion*, 36(1), pp. 65–73. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s11031-011-9264-3>
- Mulvey, E. P., & Schubert, C. A. (2012). Some initial findings and policy implications of the Pathways to Desistance Study. *Victims & offenders*, 7(4), pp. 407–427. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/15564886.2012.713903>
- Mulvey, E. P., Schubert, C. A., & Chassin, L. (2010). *Substance use and delinquent behavior among serious adolescent offenders*. U.S. Department of Justice, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Recuperado de https://www.pathwaysstudy.pitt.edu/documents/Pathways_Substance%20Use%20

[and%20delinquent%20behavior.pdf](#)

Nagin, D. S., Cullen, F. T., & Jonson, C. L. (2009). Imprisonment and reoffending. *Crime and Justice*, 38(1), pp. 115-200. Recuperado de <https://doi.org/10.1086/599202>

National Institute of Justice. (2023). *Desistance from crime: Implications for research, policy, and practice* (NCJ 301497). U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs. Recuperado de <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/301497.pdf>

Observatorio de la Deuda Social Argentina. (2025). *Condiciones materiales de vida de los hogares y la población (2010–2024): Persistencias de desigualdades estructurales y desafíos pendientes*. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica Argentina. Recuperado de https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2025/Observatorio_Documento_Estadistico_Pobreza.pdf

Observatorio de la Deuda Social Argentina. (2024). *Venta y tráfico de drogas en los barrios (Años 2021–2023)*. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica Argentina. Recuperado de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/18022/1/venta-trafico-drogas.pdf>

Orlando, M. (2013). *About the havoc caused by the Argentine social deterioration in young offenders*. [Comunicación libre]. Congreso Mundial de Salud Mental 2013 de la World Federation for Mental Health, Buenos Aires, Argentina. *ESS OF THE WORLD FEDERATION FOR MENTAL HEALTH*.

Orlando, M. S. (2020). *Resilience and socio-emotional competences in recidivist and nonrecidivist young offenders*. [Tesis de Doctorado no publicada]. Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”.

Orlando, M. S., & Farrington, D. P. (2021). Risk factors for juvenile recidivists versus one-time offenders in Argentina: Comparisons with other countries. *International Criminology*, 1(4), pp. 269-280. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s43576-021-00021-2>

Orlando, M. S., & Farrington, D. P. (2023). Desistance from Crime of Young Offenders in Argentina: A Qualitative Study. *International Criminology*. 3(2), pp. 111-125. <https://doi.org/10.1007/s43576-023-00089-y>

- Orlando, M. S., Farrington, D. P., & Jolliffe, D. (2023). Empathy and repeat offending of young offenders in Argentina. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 47(3), pp. 221-233. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/01924036.2021.1989609>
- Patronato de Liberados Bonaerense [PLB]. (s.f.). Misión. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.plb.gba.gov.ar/mision.asp>
- Red Creer. (14 de octubre de 2025). *El “posencierro”: sobre las oportunidades que pueden construirse después de la cárcel*. Recuperado de <https://redcreer.com.ar/el-posencierro-sobre-las-oportunidades-que-pueden-onstruirse-despues-de-la-carcel/>
- Redondo Illescas, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6, pp. 1-53. Recuperado de <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/34/31>
- Saladino, V., Mosca, O., Cabras, C., Verrastro, V., & Lauriola, M. (2024). Family religiosity and climate: the protective role of personal interiorized religiosity in deviance propensity among justice-involved juveniles. *Frontiers in Psychology*, 15, 1197975. Recuperado de <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1197975>
- Salas-Wright, C. P., Vaughn, M. G., & Maynard, B. R. (2014). Religiosity and violence among adolescents in the United States: Findings from the national survey on drug use and health 2006-2010. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(7), pp. 1178–1200. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0886260513506279>
- Salvatore, C., & Rubin, G. (2018). The Influence of Religion on the Criminal Behavior of Emerging Adults. *Religions*, 9(5), p. 141. Recuperado de <https://doi.org/10.3390/rel9050141>
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2003). Life-course desisters? Trajectories of crime among delinquent boys followed to age 70. *Criminology*, 41(3), pp. 301–340. Recuperado de https://scholar.harvard.edu/files/sampson/files/2003_crim_1_aub_1.pdf?utm
- Sánchez-Teruel, D. S. (2012). Factores de riesgo y protección ante la delincuencia en

- menores y jóvenes. *RES: Revista de Educación Social*, (15), pp. 1-12.
Recuperado de https://www.eduso.net/res/pdf/15/factores_res_15.pdf
- Servicio Penitenciario Federal. (2025). *Programas de tratamiento para personas privadas de la libertad*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/spf/personas-privadas-de-la-libertad/programas-de-tratamiento>
- Steffensmeier, D., Allan, E., & Harer, M. D. (1989). Gender and crime: Toward a gender-specific theory of female offending. *Criminology*, 27(2), pp. 217-243.
Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1989.tb00832.x>
- Sutherland, E. H. (1947). *Principles of criminology* (4th ed.). J. B. Lippincott Company.
Recuperado de <https://archive.org/details/in.ernet.dli.2015.34192/page/n11/mode/2up>
- Van Horn, J. E., Eisenberg, M., Souverein, F. A., & Kraanen, F. (2018). El valor predictivo de los ocho factores de riesgo criminógenos centrales: una comparación multigrupal de delincuentes violentos con diagnóstico dual con otros subgrupos de delincuentes violentos. *Herald Open Access*. Recuperado de <https://www.heraldopenaccess.us/openaccess/the-predictive-value-of-the-central-eight-criminogenic-risk-factors-a-multi-group-comparison-of-dually-diagnosed-violent-offenders-with-other-subgroups-of-violent-offenders>
- Welsh, B. C., & Farrington, D. P. (2007). Saving children from a life of crime: Toward a national strategy for early prevention. *Victims and offenders*, 2(1), pp. 1-20.
Recuperado de <https://doi.org/10.1080/15564880601087233>
- White, H. R., Cronley, C., & Iyer, P. (2016). Alcohol and drug use as risk factors for delinquent behavior among adolescents. En R. A. Zucker & S. A. Brown (Eds.), *The Oxford Handbook of Adolescent Substance Abuse*, pp. pp. 553–574. Oxford University Press. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199735662.013.025>